

Literal o) - Responsable de atender la información

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Descripción del formulario	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
PABLO PITA RÉNDON	GERENTE GENERAL	Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil. Av. De las Americas SN. 1er piso Edificio TAGSA. Guayaquil, Ecuador	090150	042169209 Ext 112	pablopita@aag.org.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					"No Aplica" porque la institución no tiene unidades desconcentradas	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					"No Aplica" porque la institución no tiene unidades desconcentradas	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					"No Aplica" porque la institución no tiene unidades desconcentradas	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
PABLO PITA RENDON	Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil. Av. De las Americas SN. 1er piso Edificio TAGSA. Guayaquil, Ecuador	42169209	Ext 112	090150	pablopita@aag.org.ec	"No Aplica" porque la institución no tiene unidades desconcentradas

NOTA: Se recuerda a las entidades que las matrices d), f1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	GERENCIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ECON. JOSELIN SAENZ CALDERÓN
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jsaenz@aag.org.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04) 216-9209